1 ACTA 187-2023 2 Sesión Extraordinaria 042 3 4 Acta número ciento ochenta y siete correspondiente a la sesión extraordinaria número cuarenta y dos, 5 celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del nueve de febrero del año dos mil 6 7 veintitrés, con la asistencia de las siguientes personas: 8 9 **REGIDORES PROPIETARIOS** REGIDORES SUPLENTES 10 11 Adrián Antonio Barboza Granados (PNG) Carmen María Fernández Araya (PNG) Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG) 12 13 José Campos Quesada (PNG) Ana María Barrenechea Soto (PNG Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE) Brenda Sandí Vargas (PYPE) 14 Adriana Solís Araya (PYPE) Denis Gerardo León Castro (PYPE) 15 José Pablo Cartín Hernández (PYPE) Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE) 16 17 Carlomagno Gómez Ortiz 18 19 SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES 20 Ernesto Álvarez León (PNG) 21 Andrea Mora Solano (PNG) Gerardo Venegas Fernández (PNG) Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG) 22 Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG) Catarina López Campos (PNG) 23 24 25 PRESIDE LA SESIÓN José Pablo Cartín Hernández 26 27 VICEPRESIDENCIA MUNCIPAL Andrea Arroyo Hidalgo 28 29 ALCALDE MUNICIPAL Arnoldo Barahona Cortés 30 31 También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaría Municipal. 32 33 34 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG) 35 ORDEN DEL DÍA: 36 37 ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Administración y a los diferentes departamentos de la 38 39 Municipalidad de Escazú, con el fin de que brinden un informe presencial sobre los avances de los

acuerdos tomados por este Concejo Municipal de la gestión 2020 a la presente fecha.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con cinco

43 44 minutos.

40

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Administración y a los diferentes departamentos de la Municipalidad de Escazú, con el fin de que brinden un informe presencial sobre los avances de los acuerdos tomados por este Concejo Municipal de la gestión 2020 a la presente fecha.

El Presidente Municipal saluda cordialmente y les cede la palabra a los funcionarios de la Municipalidad de Escazú para que inicien la exposición.

El funcionario municipal Sadán Solano Picado saluda cordialmente e indica que realizarán la presentación del informe del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal de los periodos 2020, 2021 y 2022.

Se procede con la proyección de la presentación.



Aspectos Generales



Mediante COR-AL-1018-2022, con fecha del 18 de mayo del 2022, se remitió el informe de cumplimiento de los acuerdos de los años 2020, 2021 y abril del año 2022.



Seguimiento a acuerdos año 2022



A continuación, se brinda el estado de los acuardos tomados por el concejo municipal

Resuman.

Cue la presente creación del cargo se da en el marco
de la mejora continua de la gastión del recurso humano
de la Municipalidad, por a cumilir las recomendaciones
emitidas por parte de la Contralaria General de la
Regulácia autorno de la Musicioni terres de reclaración
las coordinaciones con la Oficina Copracional del
Archivo institución para la terresidado por cumilir las las estados de la Contralación correspondentes y
no implica la asignación de un nuevo puesto, sino sobre
las esistentes en la refacion de puestos de esta
Corporación Municipal de Administrativo Municipal II.

SEGUADO. Aprocho diente de la cogue se de central de
SEGUADO. Aprocho diente de la cogue se de central de
Corporación Municipal de Administrativo

Gue la presente madificación del coragio e de central de
la majoria continua de la gestión del recurso
fumano de la Mejosibilac, así como de la Auditoria
comercia de la República, así como de la Auditoria
relativo de correspondente y no misicio a signación
de la cisación correspondente y no misicio a signación
de la cisación correspondente y no misicio a signación
de la cisación correspondente y no misicio de signación
de la cisación de de como de la como de la cisación
de la cisación de central de la majoria de cisación
de la cisación de central de la municipal de Administrativo

Amicipal La municipal de Administrativo

Amicipal La megoria de Corporación Municipal de
Administrativo Municipal 2. SEGUADO. Aprobio de la cisación de central de la como de la cisación de cisación de la como de la cisación de central de cisación de la cisación de la como de la cisación de cisación de como de la cisación de como de la cisación de cisación de la cisación de cisación de la cisación de la

Seguimiento a los acuerdos tomados por el concejo municipal

En los informes de labores presentados por la Alcaldía, ante el Concejo Municipal, se remite la actualización de las acciones realizadas para la atención de los acuerdos municipales.



1



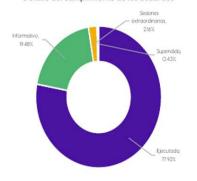
Acuerdos del año 2020



Resumen de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal

Estado del acuerdo Ejecutado	Cantidad	% 77.92%
	180	
Informativo	45	19.48%
Sesiones extraordinarias	5	2.16%
No ejecutado	1	0.43%
Total general	231	100.00%

Detalle del cumplimiento de los acuerdos



Para lo correspondiente al periodo del actual Concejo Municipal se tomaron de mayo del 2020 a diciembre de ese año un total de 231 acuerdos, de los cuales:



Detalle del acuerdo no ejecutado

El AC-243-2020 relacionado con la realización de obras viales en el marco del programa BID de la red vial cantonal, el camino con el código O1-O2-137, cuadrante 247 y al límite cantonal Escazú-Santa Ana, tramo estación 1.950, intersección norte Escuela el Carmen a la estación 3.030, calle La Mina, debido a que el proyecto fue suspendido por el MOPT y el BID.

1

23

Resumen de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal

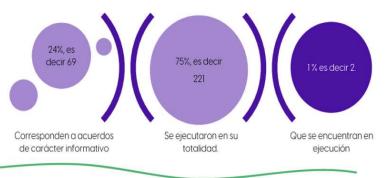
Estado del acuerdo	Cantidad	%
Acuerdo Revocado	1	0.34%
Ejecutado	221	75%
En ejecución	2	1%
Informativo	69	24%
Total general	293	100.00%

Informativo, 69, Revocado, 1, 0%

Detalle del cumplimiento de los acuerdos

En ejecución , 2, 1% Ejecutado , 221, 75%

Para lo correspondiente al periodo del actual Concejo Municipal se tomaron de enero a diciembre del 2021 un total de 293 acuerdos, de los cuales:





Acuerdos en ejecución

AC-71-21

Instar a la administración que presente un plan de Intervención en desarrollo económico Turístico para el cantón de Escazú, cuya Visión será constituir al cantón de Escazú como un "Cantón MARCA TURISMO"

Se realizó mediante una contratación una serie de acciones partiendo del análisis del contexto y las necesidades externadas por el sector. Se cuenta con el informe final del Diagnóstico y asesoría para el desarrollo del sector turístico cultural del cantón de Escazú.

AC-73-21

Acéptese la donación de 600 Basureros plásticos negros, que responden según la cantidad y detalle indicada en el oficio COR-GCA-0027-2021, del Subproceso de Gestión De Calidad

En proceso de realizar la selección de los Centros Educativos para la entrega



2

1



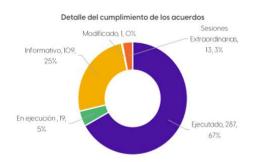
Acuerdos del año 2022

1

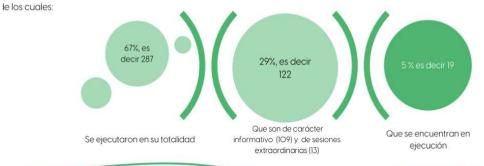
23

Resumen de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal

Estado del acuerdo	Cantidad	%
Ejecutado	287	67%
En ejecución	19	5%
Informativo	109	25%
Modificado	1	0.23%
Sesiones	17	3%
Extraordinarias	13	
Total	429	100%



'ara lo correspondiente al periodo del actual Concejo Municipal se tomaron de enero a diciembre del 2022 un total de 429 acuerdos,





Acuerdos en ejecución

19 acuerdos pendientes de ejecución



Se están realizando las acciones por parte de las Unidades Administrativas para la atención correspondiente.



El funcionario municipal Sadán Solano indica que, los acuerdos del año 2022 que están pendientes de ejecución se encuentran en el informe escrito y para dudas o consultas, se encuentran los Gerentes y los encargados de los Subprocesos para poderlas evacuar. Asimismo explica que, de esos acuerdos, se están realizando las acciones por parte de las unidades administrativas para la atención correspondiente y posteriormente cuando ya se tenga el cumplimiento de los mismos, en el respectivo reporte mensual se hará de conocimiento al Concejo Municipal que está ejecutado en su totalidad. Para finalizar, comenta que, de la totalidad de acuerdos tomados en los periodos 2020, 2021 y 2022 que correspondían a acciones que la Administración debía efectuar se ha ejecutado el 96% de todos los acuerdos. Por lo anterior, solamente falta el 4% que equivalen a 21 acuerdos que serían: 2 del año 2021 y 19 del año 2022. Posteriormente, brinda el espacio para dudas o consultas.

El Presidente Municipal le cede la palabra a la regidora Andrea Arroyo.

La regidora Andrea Arroyo saluda cordialmente e indica que tiene tres dudas. La primera consulta es, en qué etapa se encuentra un acuerdo que se tomó para la creación de un mercado para los artesanos.

El Alcalde Municipal saluda cordialmente y comenta que hay varios aspectos sobre el tema; ya que un mercado involucra un espacio y externa que él convocó al Presidente Municipal José Pablo Cartín a una reunión y le expuso que el municipio tiene varios terrenos comprados y otros en tránsito de adquisición, pero que lamentablemente no se han construido obras como la pista de atletismo, el edificio de la Policía Municipal, el Edificio Cultivarte, el terreno para los Bomberos, el terreno para el CINDEA y externa que tiene una reunión con el Diputado Osvaldo Agüero y la Directora de la DIE y llevan la propuesta de aportar los planos constructivos y demás y lo que necesitan es inversión para realizar el edificio para los estudiantes del CINDEA. Asimismo, están trabajando para adquirir un terreno de la Ventolera, el cual el Concejo Municipal aprobó ya que la idea es poner servicios sanitarios, una explanada que les permita ir fortaleciendo el proceso de desarrollo económico. Explica que, tienen terrenos, pero tienen proyectos por construir, como por ejemplo el Centro de Formación Municipal para el Empleo, porque necesitan aulas y así realizar el Centro de Innovación Tecnológica y la biblioteca pública. Todos los proyectos están estructurados en un plan estratégico a plazos más largos. Dice que, la intención es realizar los estudios, pero en este momento no sé comprará más terrenos antes de construir para las comunidades y esto es lo que están trabajando en este momento.

La regidora Andrea Arroyo indica que, el acuerdo está orientado a realizar un estudio de factibilidad no para instar a la administración a comprar un terreno. Y expresa que, si han podido realizar el estudio para ver si puede haber una propiedad para un mercado para los emprendedores ya que por motivos del COVID-19 los porcentajes en materia de trabajo, muchas personas fueron despedidas de sus empleos y no han podido conseguir trabajo y ahora estas personas se están capacitando en emprendedurismo para salvaguardar su economía y lo que se conversó con la compañera Andrea Mora, es que la moción iba motivada en ese aspecto, en que se tomará en cuenta el sector emprendedor para que ellos tengan un espacio en el cual junto a la moción de turismo se puedan ayudar y la consulta es, si se realizó el estudio de factibilidad o está en ejecución y reitera que la moción no está orientada a la compra de terreno.

El Alcalde Municipal contesta que, el estudio lo van a realizar, pero explica que aunque se realice el estudio, sin el terreno no pueden construir el mercado. Asimismo, indica que, le parece más interesante

el trabajo que se efectuó con los emprendedores cuando se realizaron una serie de reuniones y lograron una convocatoria y de esas reuniones salieron los domingos de emprendimientos que el primero se realizó el día de la madre y desde ahí se han realizado muchas actividades adicionales a las que ha ejecutado el departamento de Desarrollo Social en procura de los mercaditos que se efectúan en los Centros Comerciales y le parece que esa parte hay que fortalecerla porque se construyen flancos de atención hacia los emprendedores utilizando los espacios de los centros comerciales, además de los lugares públicos. Dice que, se podría pensar en realizar un mercado virtual ya que muchas personas venden sus productos por internet y el recurso económico que se puede utilizar en un espacio físico que puede ser reducido a invertir en una plataforma robusta asociada a los distribuidores de productos y esto generaría un mercado más interesante, pero reitera que el estudio se realizará.

La regidora Andrea Arroyo consulta sobre el acuerdo tomado en relación con las clases de lesco ya que tenía entendido que se habían inscrito unas 700 personas, pero al no poder abrir un curso para tantas personas se debe de tener un orden y pregunta si siguieron trabajando en el curso porque hay personas del cantón que tienen familiares con este tipo de condición que están muy interesados en llevarlo y le consulta al señor Freddy Montero, Gerente de Gestión Económica Social como se está proyectando el curso de lesco.

El funcionario Freddy Montero contesta que, el curso está en programación y tienen el presupuesto para ejecutarlo este año y está como parte de las tareas de la oficina que atiende los temas de discapacidad.

La regidora Andrea Arroyo, agradece la respuesta e indica que su tercer consulta es, cómo va el tema de la oficina de bienestar animal.

El Alcalde Municipal contesta que, ya se generaron las instrucciones a Recursos Humanos para que abran el proceso para la contratación tanto de la persona encargada de la oficina de Bienestar Animal como la de Turismo. Externa que, es un proceso ya que la Contraloría General de la República las aprobó para este año, está incluido en el presupuesto y ya se dispone los recursos para la contratación y él ya firmó las solicitudes de Recursos Humanos para que procedan con el proceso de selección y contratación.

 El Presidente Municipal indica que, su consulta es en función al acuerdo que se había tomado con respecto a tener más espacios disponibles en los cementerios públicos del cantón ya que el reporte indica que, está ejecutado y hay 134 espacios disponibles para la comunidad en el cementerio Zúñiga, pero además el espíritu del acuerdo establecía que se estudiarán las opciones de ampliación del otro cementerio y quería saber a qué conclusiones habían llegado con respecto al cementerio de San Antonio porque la problemática no es solo en el distrito de San Miguel y expresa que, le alegra la solución de los 134 espacios y consulta si estos están disponibles para la comunidad.

 El Alcalde Municipal contesta que, se han realizado inversiones muy importantes en lo que es la renovación general de los dos cementerios de Escazú y se han realizado inversiones en el tema de seguridad, instalación de cámaras, proyectos innovadores de algunos desarrolladores, se instaló más iluminación con sistema solar, se realizó una reingeniería en torno a la distribución de los espacios para mejorar la cantidad de nichos e incluso el Concejo Municipal amplió el reglamento para pasar de un 5% a un 25% la cantidad de espacios para personas de pobreza y pobreza extrema a raíz de la problemática

del COVID y hasta al momento se ha mantenido y las proyecciones que se realizaron son alentadoras y existe una cobertura suficiente y se ha recuperado varios nichos que han quedado en abandono o no los volvieron a pagar y demás. Con respecto al cementerio de San Antonio, ellos son una organización que el municipio apoya, pero ellos tienen sus propios planes operativos, su Junta Directiva, reglamento y la administración los apoya con obras menores como algún muro, pero para realizar una ampliación no se podría hasta no conocer los planes propiamente de la Junta Administrativa del cementerio.

6 7 8

9

10

11

1

2

3

4

5

El Presidente Municipal expresa que, las otras consultas son de acuerdos municipales que exceden del tiempo de la presentación, pero aprovechando la presencia de los encargados de las áreas técnicas y jefaturas, quería consultar el estado de dos proyectos que venían desde el Concejo Municipal 2016-2020, en relación con la capilla de velación y la restauración del templo parroquial; dice que, él conoce que el proyecto ha avanzado mucho, pero quería saber en qué estado está, para conocimiento de la comunidad.

12 13 14

15

16 17

18

19 20

21

22 23

2425

26 27

28

29

30

31

32

33

34

35 36 El Alcalde Municipal contesta que, la capilla de velación nace porque había un acuerdo para la compra de un terreno y la logística para un terreno alrededor de la iglesia se volvió compleja por lo cual acudió donde el sacerdote de San Antonio y le propuso que en lugar de comenzar a gastar dinero en un terreno, se utilizaba él que está adyacente al templo en el sector noroeste y a ellos les pareció la idea, misma que fue de conocimiento en la Curia Metropolitana y fue todo un proceso en cuanto autorizaciones y por ser un terreno aledaño, hubo que realizar consultas a Patrimonio y los mismos realizaron observaciones antes de aprobar el proyecto como bajar la altura, techos verdes para que no compitiera con el templo, incluso el techo no puede superar el piso de la iglesia; y todo lo anterior fueron obstáculos que se fueron subsanado gradualmente, pero se obtuvo el visto bueno y los fondos se transfirieron y ahora con el cambio a la ley de contratación administrativa todo lo que es procedencia de fondos públicos tiene que ser sometido a trámite por SICOP (Sistema de Compras Públicas) y se está incursionando a través de la Curia para que ellos puedan estar inscritos en SICOP y puedan hacer esos procesos y ya están en análisis de cartel al igual que los fondos para la restauración del templo; el proyecto va avanzando, pero tiene temores importantes en cuanto al tema presupuestario ya que los procesos de restauración de los templos, no son como ellos pensaban porque una partida de trescientos millones es una pincelada para lo que hay que realizarle al templo, puesto que requiere intervenciones importantes como cubiertas, torres, restauración de paredes, exposición externa de vitrales y se cree que es un proyecto que puede sobrepasar los mil millones de colones. Por lo anterior, ellos se están preparando para realizar una primera etapa y poder sumar unos trescientos o cuatrocientos millones más al presupuesto inicial, puesto que el templo es el corazón del pueblo de San Antonio y se debe de ser muy cuidadosos con respecto a las intervenciones que se realicen, pero tiene que presentar un documento presupuestario para poder fortalecer la partida porque se tiene que contratar a expertos que están autorizados por Patrimonio. Espera que para este año se inicien los dos proyectos tanto la construcción de la capilla como la restauración del templo.

373839

40

41

El Presidente Municipal agradece las noticias e indica que sus compañeros del Concejo 2016-2020 se alegrarán por las noticias ya que es un acuerdo que tomado por unanimidad y está seguro que tanto ellos como la comunidad lo recibe con gran satisfacción. Posteriormente, le cede la palabra a la síndica suplente Jessica López.

Concejo Municipal de Escazú Acta 187 Sesión Extraordinaria 042 09 de febrero del 2023

La síndica suplente Jessica López saluda cordialmente y agradece la presencia de los funcionarios del Municipio. Indica que tiene dos consultas: en San Antonio se había tramitado los puentes peatonales sobre el Río Chiquero, que se encuentra por la gasolinera; expresa que, está enterada que se está tramitando, pero consulta en qué etapa se encuentra, cuánto tiempo falta, si los recursos se van a solicitar al CONAVI o los asumirá la Administración.

El Alcalde Municipal contesta que, el proyecto de los puentes peatonales, se realizaron los estudios de capacidad de soporte, ya existen los diseños y los planos y están los recursos, los mismos se sometieron a autorización como cualquier otro proyecto de los que están interviniendo en rutas nacionales al CONAVI y están a la espera de que la institución dé el visto bueno, pero indica que solicitó al área técnica que incluyera los puentes peatonales que están en el otro puente que está al lado de la pescadería, 400 metros oeste de los otros, por lo tanto también se está trabajando en esos y habría que dar recursos, pero si están solicitando permisos para esos puentes; una vez que les brinden los permisos se incorporan diseños, recursos y se procederá. Comenta que, desde finales del año pasado se debió de autorizar, pero no es fácil tratar con el CONAVI ya que hay cambios generalmente recurrentes, principalmente en el área de puentes, pero espera que en transcurso del primer trimestre del año se logre obtener los permisos para proceder a la ejecución por lo menos con los puentes peatonales de la bomba y un entubado que se requiere sobre la acera sur de la ruta 105 para proceder en el segundo trimestre de este año.

La síndica suplente Jessica López agradece la respuesta e indica que son buenas noticias porque no tenía conocimiento de que realizarían ese otro puente ya que también es muy peligroso más que ya iniciaron las clases y exterioriza que justamente el día de hoy pasó por el lugar y se puede ver mucha afluencia de personas por la zona. Asimismo, consulta sobre el acuerdo, relacionado a un deposito o centro de acopio de suministros médicos, porque en este momento existen personas con necesitades económicas que necesitan una silla de ruedas, una cama, instrumentos especiales de cuidados y hay personas que lastimosamente han perdido familiares y esos materiales les quedan y los quieren donar y con la Municipalidad tal vez se pueda canalizar. Por lo anterior, consulta si lo ha valorado o en qué situación se encuentra el acuerdo.

El Alcalde Municipal contesta que en algún momento y el señor Dennis León fue el más insistente en ese proyecto. Externa que, para otorgar cualquier beneficio social, se requiere un estudio socioeconómico y calificar la persona dentro de los quintiles de quién está en pobreza y pobreza extrema. A la fecha se acaba de nombrar una trabajadora social en una de sus plazas de confianza para reforzar el trabajo de los estudios socioeconómicos de las personas que aspiran a las becas municipales. Comenta que, con todo respeto, se plantean propuestas con buenas intenciones, pero que no son consultadas previamente con las áreas técnicas para poder dimensionar todo lo que implica algo tan sencillo. Por ejemplo: la bodega donde se almacenarán los instrumentos puede ser que se tenga alquilar el espacio y esto involucra un costo, hay que tener un trabajador social que realice los estudios. Dice que, él cree más en darle vuelta a la propuesta y pensar en una organización de bienestar social a la cual se le brinden recursos y ellos se encarguen de brindar el servicio. Por lo anterior, recomienda que antes de realizar una propuesta se reúnan con las áreas técnicas para que los mismos les puedan hacer una descripción de todas las implicaciones que puede tener un proyecto sencillo. Contesta que, el avance del proyecto es nada, pero desde la Comisión de Asuntos Sociales a través de infortunios se han donado varios materiales

y que para esto fue ampliado para atender este tipo de situaciones. Recomienda reinventar la propuesta para investigar qué organización o fundación podría hacerse cargo de este tipo de asistencia.

2 3 4

5

6

1

La síndica Jessica López comenta que, en el distrito de San Antonio, las personas consultan sobre este tipo de ayudas y como sus compañeros habían realizado la propuesta, quería consultar cómo va la misma, si era o no factible, para poder dar soluciones ya que hay muchas personas consultando sobre el tema, pero con la explicación ya quedó más claro el panorama.

7 8 9

10

11

12 13

14

15

16 17

18

19 20

21 22

23

2425

26

27

28 29

30

31

32 33 El Alcalde Municipal comenta que, a él le llegan solicitudes y las traslada al Párroco de Escazú y ellos tienen un programa donde tienen unas sillas y demás y por este canal se han resuelto muchas de las solicitudes sobre este tema y de momento se puede acudir ahí. Indica que, tienen análisis de la problemática que se avecina en torno al bono demográfico de este país, ya que el año 2040 habrán más adultos mayores que jóvenes y el 20% de la población adulta mayor, un 6% está en pobreza extrema. En reuniones se comentó que nadie está pensando en esta situación y casi no hay información y todos los gobiernos están apuntando a resolver los problemas de forma inmediata para salir bien con su calificación de gestión de cuatro años y a raíz de esta situación política nadie está pensando en solucionar problemas de mediano y largo plazo. El Municipio realizó una exploración sobre datos en el cantón de Escazú y están a la espera de los resultados del censo, pero dentro de 10 años habrá 400 personas adultas mayores en pobreza extrema y atender a 30 personas, cuesta doscientos treinta y cuatro millones anuales y dentro de esos análisis es donde se debe de definir políticas donde se debe de tener claridad cuáles son las prioridades que como Gobierno Local se debe de atender. Considera que, hay que realizar un análisis más profundo de las patologías que socialmente están enfrentando y comenzar a priorizar porque los recursos no son absolutos e inagotables. Comenta que, le solicitó al Gerente de Gestión Hacendaria Olman González, que le realizara un análisis del peso que tiene cada una de las inversiones que están realizando en educación, cultura, actividades sociales y demás porque cree que es importante, después de haber construido una serie de indicadores sobre rehacer un balanceo de todas las inversiones y esto quiere decir que hay que ver cuánto dinero se da para educación, salud, infraestructura y demás para hacer una medición de cuál es el mayor impacto en la cantidad de personas que habitan en el cantón. Con la explicación realizada espera que puedan comprender todo lo que se requiere realizar para ser asertivos en cada inversión que se ejecuta. Indica que, que pueden revisar el acuerdo y replantearlo, pero expresa que lo más oportuno sería que fuera a través de una organización. Para finalizar, hace la reflexión sobre Fundaciones que por moda las crean, pero pasan la factura a los gobiernos y de lo que se trata es buscar patrocinios, colaboradores y demás y que la Municipalidad de una contra parte, pero no la totalidad.

343536

37

38 39

40

41

42

43

44

El Presidente Municipal indica que, cuando se planteó la moción, el espíritu del Concejo Municipal era para que el programa fuera parte del municipio y además existe una situación de paridad ya que no se vio ningún inconveniente porque ya la Municipalidad en otras ocasiones y circunstancias, realizaba prestamos de algunos bienes a personas de la comunidad, principalmente en el departamento de cultura; porque saben que tienen instrumentos con alto valor monetario y se los facilitan a las personas que están en su proceso de aprendizaje y desde ahí realizaron una homologación de que si prestan instrumentos con alto valor, era posible prestar equipo médico y ahí nació la moción. Por lo anterior, menciona que sería necesario realizar una mesa de trabajo para reformular el acuerdo y darle continuidad. Además comenta que, le solicitarán a Gestión Económica para que los instruya como están realizando la gestión

Concejo Municipal de Escazú Acta 187 Sesión Extraordinaria 042 09 de febrero del 2023

de instrumentos para ver si pueden hacer una paridad con ese reglamento con el que otorgan los instrumentos para tratar de encausar el tema.

El Alcalde Municipal expresa que, en toda la exposición que realizó lo menos que hizo fue criticar el proyecto, más bien fue acogido y analizado con mucha responsabilidad y comenta que, se debe ser prudente en que nuevas iniciativas y proyectos que no estén contemplados en el Plan de Gobierno, en el Plan Estratégico o en el Plan de Desarrollo Cantonal es probable que requieran otro tipo de inversiones; dice que, ya tienen personal en la Escuela de Artes Integradas, en los espacios que manejan los instrumentos, una capacidad instalada en el proceso legal para la reacción y revisión de los contratos y de las letras de cambio, pero el trato sanitario es muy diferente porque por ejemplo una cama no puede ser la misma para cualquier tipo de paciente, una silla de ruedas y demás, no se le puede recargar a la Gerencia Económica Social ya que se tiene que pensar en contratación de espacios, plazas técnicas en salud y trabajo social porque en cada préstamo que se realice debe de haber un estudio socioeconómico. Y reitera que, no menosprecian el proyecto, pero lo que quiere decir es que requiere más reflexión este o cualquier proyecto que se vaya a plantear a futuro para considerar que verdaderamente encaje dentro de los planes operativos, estratégicos y de desarrollo cantonal; ese es el espíritu de su comentario.

El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor Edwin Soto.

El regidor Edwin Soto saluda cordialmente y comenta que secunda las palabras del Alcalde Municipal. Expresa que, es difícil para organizaciones como Ángeles Rosa, Fundación DADIOS, Hogar Salvando al Alcohólico, Santo Hermano Pedro y demás crear una Fundación o Asociación ya que deben de empezar por tener la cédula jurídica, obtener idoneidades y hacerlo en otras entidades del gobierno como en el IMAS puede durar hasta seis años y mientras tanto las asociaciones tienen que planear como pagar a los profesionales o que trabajen Ad-Honorem y en cualquier programa se requiere de muchos elementos. Dice que, hay que tener mucho cuidado cuando llegan a las sesiones este tipo de Fundaciones porque dar un fuerte comentario a este tipo de organizaciones desmotiva a las personas y pueden cerrar las puertas de las mismas y crear un vacío en las personas que están trabajando. Lo anterior, lo acotó por la experiencia que tuvo con los personeros de la Fundación Soy Capaz, ya que no notó que fue áspero o no midió las palabras al momento de realizar las consultas y da como recomendación tener mucho cuidado con este tipo de organizaciones porque es muy difícil mantenerlo Ad-Honorem. El siguiente punto es, que es difícil lucrar ya que al ser organizaciones Ad-Honorem y las actividades que realizan para recaudar el dinero puede durar para un par de semanas y hay que volver a empezar y es muy difícil para las personas que trabajan y lograr que el IMAS financie a los profesionales es muy difícil.

El Presidente Municipal le cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

 La regidora Adriana Solís saluda cordialmente e indica que para cerrar el tema, el consenso es que a todos les gusta el proyecto y hay que buscar soluciones. Cambia el tema consultando sobre la donación de los basureros ya que han tardado dos años en realizar la donación y distribuirlos en las escuelas, porque se tomó en mayo del año 2021 y cumplirían 2 años en mayo de este año y no sabe por qué no se ha realizado la distribución. Asimismo, indica que la Comisión de Asuntos Jurídicos había devuelto el reglamento de cementerios y quería consultar cómo va el análisis de ese reglamento. También se devolvió el Reglamento de Residuos Sólidos y desea conocer el estado del análisis. Además, consulta

sobre el acuerdo tomado AC-413-202 que pedía suspender la circular que suspendió el teletrabajo ya que indica que está en análisis y también desea conocer que se ha analizado.

El Presidente Municipal le cede la palabra al funcionario Carlos Herrera Fuentes.

El funcionario Carlos Herrera saluda cordialmente y contesta que, con respecto al reglamento de cementerios, se trabajó en una modificación al Reglamento porque existía la necesidad de darles más oportunidades a las personas que arrendaban un nicho para que los pudieran mantener porque muchos ciudadanos que lo arrendaban no dejaban un beneficiario y con el paso del tiempo se detectó ese patrón y es por ello que se realizó esa modificación, no obstante se presentó la moción al Concejo Municipal y la devolvieron argumentando que debe de existir una motivación, misma que nació de una necesidad que presentó una administrada y esto se remitió al departamento de servicios municipales para que ellos desde el departamento de cementerios den más elementos más allá de carácter legal ya que el espíritu es que las personas no pierdan el nicho porque en algunos casos se han heredado de 20 a 30 años y las personas no se dan cuenta hasta que se ven en la necesidad de utilizarlos y por lo anterior la moción va orientada en ese sentido y en los próximos días está por incluirse.

El Alcalde Municipal comenta que, el interés de la regidora Adriana Solís es saber cómo le han resuelto a los afectados y es importante indicar que, por medio de resoluciones han venido dando razón a las personas por mientras que realizan la publicación definitiva del Reglamento.

La regidora Adriana Solís indica que, aparte de la motivación que no venía, cuando vieron el expediente notaron que fue una ciudadana que se presentó y se dio toda la situación; el cambio que se proponía ayudaba a los que eran más recientes y no a las personas de años atrás ya que ellos son los que han presentado más problemas y de ahí surgió la duda y por ello fue la recomendación del dictamen y quisiera saber si el estudio que están realizando están tomando en cuenta a todas esas personas que se están viendo afectadas.

El funcionario Carlos Herrera contesta que, para aclarar de que la modificación principalmente lo que se está realizando es tratar de reconocer el derecho de las personas que obtuvieron el mismo antes de los años 80 porque todos los expedientes que se han conocido los derechos fueron adquiridos con el Reglamento del año 77 donde se permitía heredar el nicho y a partir del año 2002 donde se incluyó una disposición que impedía esa situación en lo que es trasmitir el derecho, no obstante esas personas que adquirieron antes del 2002 venían arrastrando el inconveniente, actualmente a como está en este momento y la modificación viene a permitirles a esos ciudadanos mantener y conservar el nicho como lo indica el Alcalde, donde se demuestra que esas personas han pagado el derecho de canon correspondiente de mantenimiento y se han hecho responsables y por lo anterior se está realizando la modificación al Reglamento, así que esa observación se está tomando en cuenta.

La regidora Adriana Solís le consulta sobre el Reglamento de Residuos Sólidos.

El funcionario Carlos Herrera contesta que, están trabajando junto con el departamento de Gestión Ambiental.

1 La regidora Adriana Solís consulta sobre la donación de los basureros y la circular del teletrabajo.

2 3

El funcionario Sadán Solano contesta que con respecto al tema de los basureros ya se está trabajando la logística y lo que hace falta es coordinar la respuesta del Liceo de Escazú para saber cuántos basureros se ocupan y según lo que indican los compañeros encargados en los próximos 15 días ya se estará realizando la entrega correspondiente de esos basureros que estaban pendientes.

La regidora Adriana Solís explica que, la consulta fue porqué se atrasó durante dos años y desea conocer que fue lo que pasó para que se retrasaran.

 El Alcalde Municipal indica que, asume la responsabilidad; comenta que las donaciones que reciben no las pasa por el Concejo Municipal porque les indica a las personas que las donen directamente a las iglesias, hogares y demás ya que el trámite se convierte en un predicamento porque el municipio no tiene personal de logística para estar recibiendo donaciones, para que estén realizando estudios para otorgar la donación, para que confeccionen calcomanías y efectúen la distribución; explica que, paso por varios funcionarios porque es complicada la logística y no podía exigirles porque no estaba dentro de sus funciones ya que no hay nadie en la Municipalidad que tenga dentro de sus funciones que reciba donaciones y realice la logística ante el Concejo Municipal y ejecute la distribución y además que realice un presupuesto para que elaboren etiquetas porque el donante solicitaba que el basurero dijera el nombre de la empresa y el municipio quería que fuera la mano de la Municipalidad y la de la empresa entregando el basurero. Expresa que, él cometió el error de recibir los basureros y no indicarle que fuera a entregar los mismos a su gusto.

La regidora Adriana Solís indica que, le llamó la atención la cantidad de tiempo que tomó realizar el trámite y expresa que de todo se aprende y dice que solo falta el tema de teletrabajo.

El Alcalde Municipal indica que efectivamente, ha sido un proceso, pero no ha habido un consenso absoluto en cuanto al teletrabajo ya que algunos les han dado resultados y a otros lamentablemente no; dice que, en lo personal a él no le gusta que el personal del departamento legal se vaya de teletrabajo porque llegan trámites para contestar de pocos días de plazo ya que la dinámica es constante y en resumen explica que, han tenido varias sesiones con T.I., Legal y las áreas y el documento lo tiene él para revisión y próximamente le dará un criterio al Concejo Municipal sobre la conveniencia o no de tramitar un reglamento de teletrabajo.

El Presidente Municipal consulta si alguno desea realizar alguna consulta y posteriormente le cede la palabra a la regidora suplente Brenda Sandí.

La regidora suplente Brenda Sandí saluda cordialmente y consulta porqué el informe no inició con el consecutivo del informe que les habían brindado anteriormente ya que el informe lo generaron de manera general y tiene una consulta por hacer, pero no tiene a mano el acuerdo.

El Alcalde Municipal indica que, dentro del primer informe ya se les había dado un periodo de tiempo, en el cual muchos de los acuerdos se les informó que ya estaban ejecutados y solo están mencionando los pendientes a partir del mes de abril.

La regidora suplente Brenda Sandí indica que, en el informe anterior quedaron el acuerdo AC-106-2022 del año pasado y ella había presentado una moción para un Convenio con la UNED y abrir cursos para capacitar a los cuidadores en fase terminal o enfermedades crónicas y no lo ve en el informe.

El Funcionario Sadán Solano indica que, en función a la sesión que se realizó el 18 de mayo, se acordó y se les informó a los miembros del Concejo Municipal, que en los informes mensuales se iba a presentar un apartado con el seguimiento de los acuerdos y a partir de los informes mensuales pueden verificar que se les ha estado brindando el estado de los acuerdos ya que se estaban dando por ejecutados. Por lo anterior, el espíritu de la elaboración del informe se trajo de abril a diciembre únicamente se reportaron los que estaban en estado de ejecución para el periodo correspondiente y los anteriores ya fueron de conocimiento en los informes de labores y es por ello que el informe solo presenta los 19 acuerdos que están en ejecución.

La regidora Brenda Sandí le solicita al Alcalde Municipal si le puede explicar cómo va el acuerdo que le indicó.

 El Alcalde Municipal explica que, cuando se construye un acuerdo con propuesta, una SU recomendación es que se reúnan las diferentes fracciones con las áreas técnicas. Indica que, existen con la UNED y la UTN licitaciones y contratos específicos que han sido aprobados por el Concejo Municipal y esos contratos se convierten en Ley y para poder incorporar por ejemplo SICOP a los emprendedores para que se abra un nuevo curso hay varios trámites de por medio, como una justificación técnica, un estudio previo de las necesidades que están requiriendo y hay que realizar una modificación al contrato, una adenda al contrato y hacer presupuesto. Posteriormente le consulta al funcionario Freddy Montero como está el estado de los contratos de las modificaciones más recientes. Y comenta que, tienen un problema con las ampliaciones de contrato porque ya no son por el 50%, sino por el 25% y es por ello que ya no pueden ampliar de una vez porque no tienen todas las necesidades englobadas y tienen que ser prudentes porque si aparecen más cursos de forma prioritaria ya no se podría ampliar. Y en caso de SICOP, la empresa de RACSA está dando los cursos de forma gratuita y lo que se está haciendo es dar la referencia para que vayan a realizar el curso. Expresa que, no están ejecutando al 100% el acuerdo, pero si se busca soluciones para dar factibilidad al acuerdo

 El funcionario Freddy Montero indica que, en virtud del acuerdo se contactó con el señor Javier Ureña Director de Área de Extensión de la UNED y tuvieron una serie de reuniones con él y sus asistentes y el tema principal es que el acuerdo indica que los cursos deben de ser gratuitos por parte de la UNED, pero no hay cursos gratuitos, todos tienen un costo a diferencia de los cursos del Centro de Formación. Lo segundo es que se dieran desde el Centro de Formación, pero la oferta que se tiene ahí no necesariamente es la misma que tiene la UNED; dice que, puede existir de las dos sin ningún problema y eso se lo comentó al Alcalde Municipal en su momento y que ellos pueden coordinar para que la UNED de los cursos y otros que eventualmente tendrán costos para la comunidad y no será necesario realizarlos desde el Centro de Formación como tal y es importante establecer la temática en salud y demás ya que una amalgama prestablecida de los cursos que la UNED tiene de extensión dispuestos y no solo para Escazú sino para nivel país; solamente hay que solicitar al encargado ya sea por parte del despacho o por su parte los cursos que requieren realizar, pero es importante aclarar que son servicios que dan a la comunidad desde la Cede regional de Escazú y que tienen costos.

Concejo Municipal de Escazú Acta 187 Sesión Extraordinaria 042 09 de febrero del 2023

1 El Alcalde Municipal indica que, la primera dificultad es que los cursos sean gratuitos.

2 3

La regidora suplente Brenda Sandí, indica si los cursos de lesco también los cobrarán.

El Alcalde Municipal le consulta al funcionario Freddy Montero si los cursos de lesco se cobran.

El funcionario Freddy Montero contesta que, los cursos de lesco no se cobran ya que ellos los contratan y son pagados por el municipio y no se le cobra a la población.

El Alcalde Municipal consulta por qué no se contrató o fue por la literalidad del acuerdo.

El funcionario Municipal contesta que, el acuerdo indica que ellos deben de coordinar a través del Centro de Formación con la UNED poder tener servicios desde cursos de extensión en el cantón de diferentes áreas. Lo que él reitera es que los cursos los brinda la UNED, no es necesario que se realicen desde el Centro de Formación y tomar en cuenta que los cursos tienen costos.

El Alcalde Municipal consulta si ellos pueden contratar para brindar los cursos de forma gratuita a todas las personas que lo deseen llevar.

El funcionario Freddy Montero contesta que sí, se podría, pero hay que recordar lo que ya se había mencionado sobre ampliar los cursos ya que solo tienen el 25% y se realizaría por medio de la UTN que es con quien tienen el contrato porque no tienen un contrato de esta temática con la UNED; menciona que tienen contrato con la Escuela de Artes, que es de otra naturaleza y si se quisiera sería por medio de la UTN, pero ellos no tienen estás temáticas ya que solo trabajan el tema de la empleabilidad.

El Alcalde Municipal le indica a la regidora suplente Brenda Sandí, que su recomendación es que se reúnan con las áreas técnicas y busquen un camino para poder obtener los resultados requeridos y con todo respeto expresa que, se debería de realizar más investigación antes de redactar el acuerdo. Externa que las áreas técnicas están con toda la disponibilidad de asesorar para buscar las soluciones requeridas y dice que, los acuerdos surgen con buenas intenciones, pero requieren más planificación e incorporarse dentro de los planes operativos y los presupuestos.

 La regidora suplente Brenda Sandí expresa que, agradece la recomendación y la va a seguir, pero desea dejar en claro que cuando presentó la moción, su madre tenía un mes de fallecida y para su familia les tomó de sorpresa un cáncer terminal que solo le duró un mes y cuando realizó la moción se dio a la tarea de entrevistar a varias familias y fueron 100 personas y puede dar las firmas y números de teléfono y ellos le mencionaron que es muy bueno realizar este tipo de cursos y reitera que para la próxima tomará su recomendación.

 El Alcalde Municipal indica que, realizará un comentario muy general; comenta que, ellos no pueden con toda la carga del Gobierno Central, porque ellos tienen que pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social, pagar Renta a las empresas les piden el 30%, el 15% de utilidades; es por ello que el Gobierno recoge dinero y las Municipalidades cargan con las responsabilidades del Gobierno Central sin que se dé una transferencia por parte de ellos para el Municipio; da el ejemplo de los cuidados paleativos,

1 retomaron el tema de la Fundación Ángeles Rosa para fortalecerlos, la infraestructura de las escuelas, 2 los gastos de la Juntas de Educación, la Policía Municipal, los programas de educación, carreras técnicas,

becas que le corresponde al IMAS y demás, pero el Gobierno Central mantiene el costo de su burocracia

4 sin transferir nada a las Municipalidades a pesar de existe una Ley de Transferencias de Competencias

5 y Recursos. Por lo anterior, recomienda ser prudentes con las cargas ya que el Gobierno Central no 6

brinda la ayuda para poder cumplir con todos los propósitos.

7 8

3

El Presidente Municipal consulta si alguno desea el uso de la palabra y posteriormente le cede la palabra al regidor José Campos.

9 10 11

12

El regidor José Campos agradece las explicaciones de los funcionarios ya que le parece todo claro y la ejecución de los acuerdos ha tenido un avance muy amplio del 96%. Comenta que, con el proyecto del Ministerio de Vivienda, las Municipalidades tienen que invertir más fondos.

13 14 15

16 17

18

19

20

21

El Alcalde Municipal aclara que, con respecto al Ministerio de Vivienda, ellos respetarán los recursos de las Municipalidades, lo que pasará es que habrá un aumento para otros propietarios de Bienes y Muebles, por lo que es al pueblo que se le encarecerá ese tributo y desea manifestar que la Administración se está oponiendo oficialmente a ser sometidos al MIDEPLAN y la Municipalidad de Escazú está reclamando la autonomía y no se va apegar a la Ley de Empleo Público; se realizará un documento y se está trabajando con el departamento Legal, algunas asesorías y sindicatos porque dentro de la redacción de la Ley toda una facultad local y le solicita al funcionario Carlos Herrera si se puede referir al tema.

22 23 24

25

26

27

28 29

30

31

32 33

34

35

El funcionario Carlos Herrera comenta que, con respecto a lo indicado por el señor Alcalde Municipal, ellos desde el departamento de Asuntos Jurídicos con autorización del Alcalde, están trabajando en un documento que será dirigido al Alcalde, con respecto a los alcances e implicaciones que conlleva la implementación a partir del 9 de marzo que empieza a regir la Ley de Marco de Empleo Público, para efecto de las municipalidades como tal. Él y la gerente de Recursos Humanos han estado en capacitaciones y charlas con otros representantes municipales y consideran desde el punto de vista jurídico que esa ley viene a transgredir la autonomía municipal creada por constitución y consideran que el Régimen Municipal tiene que ser excluida de la aplicación de esa ley, en razón de funciones propias dadas por Constitución, porque se enmarca funciones exclusivas y excluyentes, para los cuales existe todo un análisis técnico y jurídico que se tienen que realizar para justificar la nueva aplicación o subordinación de la rectoría del MIDEPLAN para las municipalidades. Por lo anterior, por medio del departamento de Asuntos Jurídicos están trabajando en un documento que será entregado al señor Alcalde en los próximos días para su conocimiento y posteriormente será enviado al Concejo Municipal.

36 37

El Presidente Municipal consulta si desean el uso de la palabra y la solicita la regidora Adriana Solís.

38 39 40

La regidora Adriana Solís reitera el agradecimiento a todos los funcionarios ya que cuando tienen reuniones de comisiones y tienen dudas o consultas sobre algún dictamen o proyecto, siempre están a disponibilidad para dar acompañamiento.

42 43

1 El Alcalde Municipal agradece el comentario de la regidora Adriana Solís, porque él en algún momento fue regidor y conoció lo que fue que por ordenes del Alcalde no se le atendieran consultas y en aras de 2 3 la transparencia los funcionarios tienen claro que tienen toda la libertad de atender consultas, reuniones 4 y demás y él también agradece a los funcionarios por el esfuerzo que realizan en fortalecer la 5 transparencia. Asimismo, hace referencia a las mociones que realizó como regidor en las cuales se 6 encuentra: la primera sustitución a césped sintético que se dio en el cantón, el poner malla en la plaza de San Rafael, realizó una exposición y un análisis para la Municipalidad pudiese adquirir un crédito por 7 8 mil millones para se pudiera comprar el terreno del colegio técnico, la primera Policía Municipal que se 9 creó y la segunda etapa también. Para finalizar, expresa que su agradecimiento a los funcionarios por su 10 labor.

11 12

13

14

15

La regidora Adriana Solís externa que, trajo acotación el comentario por motivo que a su parecer nunca ha sentido ningún tipo de discriminación, limitación a algún documento y demás y eso lo agradece porque hace referencia a la transparencia de la gestión de este Concejo Municipal y se expresa a título personal y de su partido que ha tenido acompañamiento de parte de todas las gerencias y de los funcionarios y esto le ha permitido trabajar de la mejor manera y más eficientemente.

16 17 18

El Presidente Municipal consulta si alguno desea el uso de la palabra.

19 20

Nadie solicitó el uso de la palabra.

21 22

Sin más asuntos que tratar.

232425

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

2627

28 29

30 31

32 José Pablo Cartín Hernández
 33 Presidente Municipal
 34

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaria Municipal

35 hecho por: agmr